



AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL), CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 1999.

Presidente:

Ignacio-Gaspar Sánchez-Camacho Torroba

Concejales:

Ma. Ángeles Núñez Romero
Casimiro Coello Sobrino
Fernando Rodríguez de Isla Sobrino
Leonor Cañas Sobrino
Teófilo Martín Fernández
Basiliano Sobrino Ruiz
Demetrio Bravo Puebla
Cesáreo López Martín

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Ignacio-Gaspar Sánchez Camacho Torroba, los Concejales que al margen se expresan, no asistiendo justificando su ausencia Luis Sobrino Velasco y Hermenegildo García Rojas, asistidos por la Secretaria de la Corporación Angelina Cruz Manjavacas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procedió a examinar el Orden del Día.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 9 DE MARZO DE 1999.

No produciéndose objeciones quedó aprobada por unanimidad.

2º. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informó a la Corporación de las siguientes subvenciones concedidas:

Por parte de la Consejería de Educación y Cultura se ha adjudicado una ayuda de 100.000 ptas. para la celebración de la Semana de la Juventud y 468.750 ptas. para adquisiciones bibliográficas de un presupuesto total a invertir de 625.000 ptas.

De forma extraoficial se ha sabido que la Excma. Diputación Provincial nos ha concedido una ayuda de 3.000.000 ptas. para la construcción del Salón de usos Múltiples, habiendo conseguido de esta institución una ayuda para esta obra por importe de 10.000.000 de ptas. de los 5.000.000 de ptas. que se solicitaron de forma inicial.

Dentro de las obras del Plan Social de Empleo en la que colaboran la Junta de Comunidades y el INEM y para las que el Ayuntamiento presentó un proyecto de 11.925.000 ptas. para la contratación de 30 trabajadores, la Consejería de Industria y trabajo ya nos ha confirmado la subvención de su 50%, estando a la espera de que nos comunique el INEM la concesión del resto de dicha subvención para poder acometer cuanto antes los obras proyectadas.

3º. PLAN DE EMPLEO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL PARA 1999.

Visto el escrito remitido por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real concediendo subvención por importe de 4.471.639 Ptas. dentro del Plan de Empleo para 1999.

La Corporación Municipal por unanimidad de los concejales presentes (9 de los 11 de derecho), ACORDÓ:

1º. Aprobar la memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal comprensiva de las siguientes obras: "Adecuación de acera en la Calle San Juan", "Enfoscado de paredes del Almacén Municipal en la Calle San Juan nº. 5"; "Encachado de piedra y solera de hormigón en el patio del Centro de Salud"; "Acondicionamiento del Parque y jardines para instalar toboganes" y "Construcción de bases de anclaje para farolas en el Parque Municipal" con un presupuesto de ejecución de 4.471.639 Ptas. y cuyo presupuesto descompuesto es el siguiente:

• Presupuesto de mano de obra	3.150.000
• Presupuesto de materiales	1.321.639

Total presupuesto de ejecución	4.471.639 ptas.

2º. Remitir dicho acuerdo, junto con la memoria técnica, a la Excm. Diputación Provincial.

4º. ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA.

Visto el Convenio Marco de fecha 8 de julio de 1998 firmado entre el Gobierno de la Nación y el Consejero de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, el cual permite la adhesión de las Entidades Locales en el ámbito territorial de dicha Comunidad con el fin de que los ciudadanos puedan presentar en los Registros de las Entidades Locales las solicitudes, escritos y comunicaciones que dirijan tanto a la Administración General del Estado como a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales presentes (9 de los 11 de derecho), ACORDÓ:

Solicitar la adhesión al Convenio Marco de fecha 8 de julio de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº. 188 de fecha 7 de agosto de 1998, y en el Diario Oficial de Castilla La Mancha nº. 37 de fecha 14 de agosto de 1998, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de Registros de las Administraciones Públicas, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

5º. REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE 1999.

Examinado el resumen numérico resultante de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1999, el cual arroja la cantidad de 2.622 habitantes.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales presentes (9 de los 11 de derecho), ACORDÓ:

1º. Aprobar dicho resumen numérico a fecha 1 de enero de 1999 con el número de habitantes reflejado más arriba.

2º. Remitir dicho acuerdo al Instituto Nacional de Estadística.

6º. ESCRITOS VARIOS.

Visto el escrito remitido a este Ayuntamiento por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores en la que pone en conocimiento la gran preocupación por la grave situación de sequía y las importantes pérdidas en las cosechas que la misma está provocando, así como que se ha dirigido a las Administraciones Central y Autonómica para instarles a poner en marcha medidas para compensar las pérdidas que se están experimentando en el sector, como que incrementen los rendimientos teóricos que en la actualidad tiene esta comarca geográfica por ser uno de los más bajos de toda España.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales presentes (9 de los 11 de derecho), ACORDÓ:

Solicitar de la Administración Central y Regional medidas para paliar los efectos de los daños provocados como consecuencia de esta alarmante situación de sequía y que se incrementen los rendimientos teóricos que tenemos en la actualidad en esta comarca geográfica.

7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde-Presidente, en nombre de la Corporación, manifestó sus palabras de agradecimiento para las asociaciones de amas de casa, jubilados, padres de alumnos y asociación de jóvenes por su gran colaboración en la recolecta de fondos para Kosovo, ya que se llegaron a recaudar 403.000 ptas.; señaló también que personas que el día de la recolecta por diversos motivos no pudieron colaborar, con posterioridad han hecho ingresos a favor de Kosovo, concretamente hoy se han ingresado otras 25.000 ptas.

Seguidamente, y no habiendo ninguna pregunta que formular por ningún miembro de la Corporación, el Sr. Alcalde comunicó que por parte de un grupo de personas de Carrión se han puesto dos denuncias contra el Ayuntamiento, una por contaminación medioambiental y otra por incumplimiento de normas de seguridad en las obras, las cuales no han prosperado por inciertas o quizás también por falta de información de los denunciantes.

Desde aquí quiero hacer una llamada a todos los miembros de la corporación para que investiguen de dónde provienen estas denuncias y cuáles son los motivos que han inducido a ellas, así como para que antes de dirigirse a otras Administraciones a denunciar, primero pongan los hechos en conocimiento de esta Corporación y que seamos nosotros los que rectifiquemos si en algo nos estamos equivocando, dado que si algún día nos cogen en algún renuncio no será éste que habla el que pague las sanciones que impongan sino todos los ciudadanos de Carrión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veintidós horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Ignacio Gaspar Sánchez Camacho Torroba

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas